

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17839 *FROSST IBÉRICA, S.A.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROVI IMAGING, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el Accionista Único de Frosst Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), sociedad absorbente, y el Socio Único de Rovi Imaging, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), sociedad absorbida, han decidido con fecha 17 de mayo de 2011 la fusión por absorción de la última sociedad por parte de la primera, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionista y socio de las sociedades participantes en el referido proceso de fusión por absorción a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los Balances de fusión respectivos, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 18 de mayo de 2011.- Don Juan López-Belmonte Encina. Representante persona física de las sociedades Rovi Imaging, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) y Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima, Administradores Únicos de las sociedades Frosst Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y Rovi Imaging, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), respectivamente.

ID: A110040946-1